



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

5 de NOVIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 977



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Tévoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTORALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



ÍNDICE

DECRETO N.º 0982-SSPMYMU-2025.

2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 25-SSPMYMU-2025.

3

DECRETO N.º 0982-SSPMYMU-2025.-
SAN LUIS, 29 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-09180156-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 Dirección de Parque Automotor dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL, destinados a la Dirección de Recolección de Residuos, Dirección General de Vialidad y Mantenimiento de Edificios Públicos, Dirección de Semaforización y la Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes, a los fines de contar con una flota vehicular en óptimas condiciones indispensable para garantizar la correcta ejecución de las tareas, conforme formulario de pedido, obrante en actuación 2;

Que en actuaciones 4 y 8 toman conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 9 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que es necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente, y en actuación 10 se efectúa reserva de crédito;

Que en actuación 12 se adjuntan Decreto N.º 683- SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N° 0965- SHI-yP-2024 y Decreto N° 0693- SLTyRI-2025, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 13 y 14 se encuentran adjuntos PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 25-SSPMYMU-2025, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con 00/100 (\$126.673.884,00);

Que en actuación 17 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-1068-2024 (3763/2024), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Que en actuación 18 se adjunta PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Por ello y en uso de sus atribuciones;



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

5 de NOVIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 977



EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en el Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII0256-2004 adoptada por Ordenanza N° III-1068-2024 (3763/2024), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	U.E.	Prog /A.C	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	10	01	00	00	00	01	1	30	3	\$ 37.000.000,00
09	18	16	00	00	00	01	3	90	3	\$ 79.995.117,03
										\$ 116.995.117,03

AMPLIAR:

Jur	U.E.	Prog /A.C	Proy	Act	O Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	27	16	00	00	00	01	4	30	2	\$ 90.564.796,84
09	27	16	00	00	00	01	4	30	4	\$ 26.430.320,19
										\$ 116.995.117,03

Art.3°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 14) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 18), obrante en el Expediente N° I-09180156-2025, correspondiente a Licitación Pública N° 25- SSPMyMU2025.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 25-SSPMYMU-2025, para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO con 00/100 (\$126.673.884,00). -

Art. 5°.- Autorizar a Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 25-SSPMYMU-2025.-

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de ley. -

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas presupuestarias:
09.27.16.00.00.00.01.4.30.2 \$96.903.884,00.-
09.27.16.00.00.00.01.4.30.4 \$29.770.000,00.-

Art. 8°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9°.- Hacer saber a Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección de Parque Automotor. -

Art. 10°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y la señora Secretaria General a cargo interinamente de Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 25-SSPMYMU-2025
Expediente N° I-09180156-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA FLOTA VEHICULAR MUNICIPAL."

PRESUPUESTO: pesos ciento veintiseis millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro con 00/100 (\$126.673.884,00).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 18 de noviembre de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.
Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar



Municipalidad
Ciudad de San Luis